

840/14

Año de 1765

840/14

Real Cedula por la que participa
el Casamiento del ser.^{mo} S. Principe
de Asturias D.^{no} Carlos Ant. con la
ser.^{ma} S. Princesa de Parma D.^a
Luísa.

Nota

En el año de 1728 se comunico igual
Cedula para el Casam.^{to} del S.^{mo} Prin
cipe D.^{no} Fernando el 6.^o

Estan registradas.

Se conueto el recibo de la ^{h.}
cedula en 19 de octubre

so a ma

adjunta

que he

a que V. S.

en el Aca

udiencia

la misma

que se

brado en

507.

ande a

del m. Reyno de Aragon.
tio los Desposorios del
uiamado hijo, con mi
sa de Palma, hija del
(que S.^a Gloria haya)
con que vuestro celo, y
deponso a 24 de Sept. C

Key nro S.

Nicolas Manzano

y Manañon

Uui S. mio: Paso à ma
nos de V. S. la adjunta
Carta de S. M. que he
recivido oy, para que V. S.
la haga presente en el Ayu
xado de esa Audiencia
à fin de que por la misma
se practique lo que se
haya acostumbrado en
semejantes casos.

Dios guarde à

el m. Reyno de Aragon.
io. los Desposorios del
uiamado hijo, con mi
sa de Palma, hija del
(que S.ª Gloria haya:)
conque vuestro celo, y
despacho à 24. de Sept.º

rey nro. S.ª

Nicolas Manzano

y Manañon

U. S. muchos años. D.
ragoza S. & octubre de
1769.

P. L. Medel.
Remas leg. nos?
Marques del Castellar

G. D. Manuel Berr. de Guix
do

El Rey
a el m. Reyno & Aragon.
icio los Desposorios el
ui amado hijo, con mi
sa & Laura, hija del
(que s.ª gloria haya)
con que vuestro celo, y
Vosotros a 24 de Sept. C

Yo El Rey

En man. de Rey n.º S.

Nicolas Manzano

y Manañon

El Rey.

Mi Governador Capitan Gral. Regente, y Audiencia del m^o Reyno de Aragon.
El dia quatro de este mes se celebraron en este R.^o Sizio los Desposorios del
Principe de Asturias D.^o Carlos, mi mui chaxo, y mui amado hijo, con mi
mui chaxa, y mui amada Sobrina D.^a Luisa, Princesa de Parma, hija del
Infante D.^o Felipe, Duque de Parma, mi hermano (que s.^{ta} gloria haya).
Yo lo participo por la seguridad q^e tengo al negocio con que vuestro celo, y
amor a mi servicio celebrara esta noticia De S.^o Fernando a 24. de Sept.
de 1765.

Yo El Rey. Q.

Por man.^{do} del Rey n^{ro} S.^o

Nicolas Manzano

y Manañon



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y CINCO.

Auto

S.S.

Regente

Sancho

Garces

Salvador

Peñales

Villaba

Penarr.

Procales

Dabila

Zaragoza, y oct. siete de 1765. Au. Gen.

Los S.S. Regente y Oidores de esta Audien-
cia, estando en Acuerdo General, se dió
cuenta de la R. Caxta antecedente, su fe-
cha en S. M. de trece de octubre de se-
tenta y cinco años, y el venor Regente
la tomó y besó, y puso sobre su Cabeza, y
la obedecieron con el respeto y venera-
ción debida, y acordaron y mandaron,
que registrada en los libros de acuer-
do se ponga original en el Archivo de
esta Aud. y separe la noticia a la Sa-
la del Crimen.

H

SELO OVARIO. ABO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y CINCO.



Handwritten text in the left margin, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. Some words like "SELO OVARIO" and "MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO" are visible.

Handwritten signature or initials at the bottom of the left page.

Señor
La noticia que en N.^a Cedula conficha
de 21. de Septiembre mas cerca pasado
se ha dignado la Real C.^a
participarle à este Tribunal, la Cele
bracion de los Deposorios del Sere
nísimo Señor Principe de Asturias
a D.^o Carlos Antonio con la sere
nísima S.^a Princesa de Parma
D.^a Luisa; se ha sido del maior Conton
to y regouso: por lo que con su ma
yor Veneracion repite esta A.^a
à V. U. muchas enhora buenas;

Esperando
que V. U. lo
comunicará

que Las relevantes Pruebas de la
Serenísima S.^a Princesa de Parma
nos promete con el presente en la re
con el ser. Principe nro Señor
nos háis de las maiores felizidades a los Vasa
llos de V. M. Asi lo esperamos

2 y perdimos a la Dribina ³ ~~mag.~~ no las
conceda y que guarde la R. P. &
V. Ut. los m^{rs} a^{os} que la Christian
dad, y otro Reyno presentan. La-
ragosa, Oct. 22 de 1765/

